



Asamblea General

Distr. general
7 de agosto de 2003
Español
Original: inglés

Quincuagésimo octavo período de sesiones

Tema 40 a) del programa provisional*

Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional

Nueva Alianza para el Desarrollo de África: primer informe consolidado sobre los progresos en su aplicación y el apoyo internacional

Informe del Secretario General**

Resumen

El presente informe se ha preparado en respuesta a la resolución 57/7 de la Asamblea General, de 4 de noviembre de 2002 en que la Asamblea pidió al Secretario General que presentara el primer informe consolidado sobre el progreso en la aplicación de la resolución en su quincuagésimo octavo período de sesiones e instó a la comunidad internacional y al sistema de las Naciones Unidas a que organizaran el apoyo a los países de África de conformidad con los principios, objetivos y prioridades de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. En el informe se destacan las medidas adoptadas por los países africanos para la aplicación de la Alianza así como el apoyo de la comunidad internacional, incluido el sistema de las Naciones Unidas, y la respuesta del sector privado y la sociedad civil. La responsabilidad y el liderazgo de África respecto de la Alianza representan una reafirmación importante y celebrada del principio de responsabilidad respecto de su desarrollo. El apoyo de la comunidad internacional es una expresión importante de solidaridad y asociación internacional. La suma de los principios de responsabilidad, solidaridad y asociación es una fórmula para el éxito. Así y todo, los países africanos y la comunidad internacional deben perseverar y trabajar en conjunto para aprovechar el impulso incipiente al desarrollo de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y hacer realidad su promesa.

* A/58/150.

** El retraso de unos días en la presentación del informe obedece a la tardanza en obtener las observaciones pertinentes de diversas entidades del sistema de las Naciones Unidas.



Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	3
II. Medidas adoptadas por los países africanos	3
III. Apoyo de la comunidad internacional	10
IV. Apoyo del sistema de las Naciones Unidas	14
V. Respuesta de otras partes interesadas	18
VI. Conclusión y recomendaciones	

I. Introducción

1. En su resolución 57/2, de 16 de septiembre de 2002, titulada “Declaración de las Naciones Unidas sobre la Nueva Alianza para el Desarrollo de África” la Asamblea General acogió con beneplácito la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD)¹, como una iniciativa dirigida y gestionada por la Unión Africana y de su propiedad, y afirmó que el apoyo internacional a su aplicación era esencial.

2. En su resolución 57/7, de 4 de noviembre de 2002, la Asamblea General puso fin al Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990 e instó a la comunidad internacional y al sistema de las Naciones Unidas a que organizaran el apoyo a los países de África de conformidad con los principios, objetivos y prioridades de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. En la misma resolución, la Asamblea General decidió incluir en su programa anual un solo tema amplio relativo al desarrollo de África titulado “Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional” y pidió al Secretario General que en su quincuagésimo octavo período de sesiones le presentara el primer informe consolidado sobre la aplicación de esa resolución con base en las aportaciones que recibiera de gobiernos, organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otras partes interesadas en la aplicación de la Nueva Alianza, tales como el sector privado y la sociedad civil.

3. Además, en su resolución 57/297, de 20 de diciembre de 2002, la Asamblea General también dio por concluido el Segundo Decenio del Desarrollo Industrial para África y pidió al Secretario General que incluyera la cuestión de la industrialización de África en su informe anual consolidado a la Asamblea General sobre la puesta en práctica de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África.

4. En el presente informe se destacan las esferas en las que se ha progresado y se determinan los retos y las dificultades surgidos en la aplicación de la Nueva Alianza y en el apoyo internacional que recibe. Este informe se basó en la información proporcionada por la secretaría de la NEPAD y en la información y los datos generados de las respuestas a los cuestionarios enviados a los Estados Miembros y a los organismos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. También se aprovecharon ideas y sugerencias resultado de las reuniones sobre la NEPAD organizadas por grupos del sector privado y la sociedad civil durante el año pasado o que contaron con su participación.

II. Medidas adoptadas por los países africanos

5. En su resolución 57/7, la Asamblea General acogió favorablemente el compromiso de los países de África de integrar las prioridades de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África en sus políticas y marcos de planificación del desarrollo nacionales, de mantener el liderazgo de la elaboración y utilización de esas políticas y marcos y sentirlos como propios, y de movilizar recursos internos en apoyo de la NEPAD. También acogió favorablemente su adhesión a la paz, la seguridad, la democracia, el buen gobierno, los derechos humanos y la gestión económica racional, así como la labor que estaban llevando a cabo para seguir desarrollando el mecanismo de examen entre los propios países africanos. La Asamblea General reconoció la importancia de establecer centros nacionales de coordinación de la Nueva Alianza en las estructuras gubernamentales de los países de África, destacó la necesidad de

crear capacidad humana e institucional y fortalecer la existente, alentó a que las prioridades y objetivos de la Nueva Alianza se siguieran integrando en los programas de las comunidades económicas regionales y subregionales y alentó también la labor encaminada a conseguir la participación del sector privado y la sociedad civil, incluidas las mujeres, en la aplicación de la NEPAD.

Progreso

6. Con el objetivo de fortalecer el impulso incipiente al desarrollo de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, se convocó el segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana, que se celebró en Maputo del 10 al 12 de julio de 2003 sobre el tema de velar por la aplicación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. Antes de comenzar las deliberaciones sobre la NEPAD, el Presidente del Comité de Aplicación de los Jefes de Estado y de Gobierno de la NEPAD presentó un informe sobre la marcha de los trabajos y al finalizar las deliberaciones la cumbre aprobó una declaración sobre la aplicación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África².

7. En el presente informe se dan detalles sobre el progreso alcanzado por la NEPAD en diversas esferas en el último año. El progreso en las diferentes esferas prioritarias de la NEPAD se encuentra en diferentes etapas.

Buena gestión, paz y seguridad

8. Se ha creado el Mecanismo de examen entre los propios países africanos, al que hasta julio de 2003 se han adherido 16 países³. Se prevé que antes de finalizar 2003 comiencen los exámenes de cuatro países como máximo. El Mecanismo es fundamental para el cumplimiento de los principios de buena gestión política, económica y empresarial de la NEPAD, elemento central para fortalecer la responsabilidad de África respecto de la NEPAD y forma de atraer apoyo de los asociados para el desarrollo. Es un instrumento mutuamente convenido al que se adhirieron voluntariamente los Estados miembros de la Unión Africana para emplearlo como mecanismo de autovigilancia, examen y aprendizaje entre los propios países africanos. Los países que desean sumarse al Mecanismo deben adherirse a la Declaración sobre la democracia, y la buena gestión política, económica y empresarial, firmar el memorando de entendimiento sobre el Mecanismo y depositar el instrumento en la secretaría de la NEPAD.

9. Tal vez la característica más innovadora del Mecanismo es que permite vigilar el progreso alcanzado respecto de la buena gestión política y económica en África. Su objetivo principal es fomentar la adopción de políticas, normas y prácticas para lograr la estabilidad política y el crecimiento económico. Los países participantes están de acuerdo en cooperar y ayudarse entre sí, intercambiar las mejores prácticas, determinar las dificultades que deberán abordarse y aceptar la necesidad de recurrir al diálogo y a la persuasión, en su caso, a fin de alentar el mejoramiento de las prácticas y políticas nacionales. El vínculo entre el Mecanismo y el desarrollo es que promueve la buena gestión pública, requisito para alcanzar el crecimiento sostenido.

10. El Mecanismo es una estructura gubernamental que está integrada por un Comité de Jefes de Estado y de Gobierno participantes (“Foro de examen entre los propios países africanos”); el Grupo de Personas Eminentes⁴ (“Grupo de examen de los

propios países africanos”) establecido por el Foro, con la responsabilidad de vigilar el proceso de examen para asegurar su integridad y de examinar y revisar informes y formular recomendaciones al Foro; la secretaría del Mecanismo (“secretaría de examen de los propios países africanos”), que proporcionará el apoyo de secretaría, coordinación técnica y administración para el Mecanismo; y el equipo encargado del examen del país (“equipo de examen de los propios países africanos”) que será designado para visitar el país a fin de examinar el progreso alcanzado y hacer evaluaciones técnicas. La realización de una evaluación exhaustiva y fundamentada técnicamente exigirá un esfuerzo, ya sea en cuanto al tiempo requerido como a la necesidad de garantizar un análisis idóneo y riguroso basado en la responsabilidad nacional. Es esencial que las evaluaciones técnicas se realicen antes que el equipo visite el país y que, en la medida de lo posible, se utilice en ellas la investigación en curso y la labor llevada a cabo por instituciones asociadas. En ese sentido, la labor de la Comisión Económica para África (CEPA) sobre la evaluación y la vigilancia de la gestión pública podría ser de utilidad.

11. La responsabilidad respecto de las evaluaciones técnicas para los exámenes entre los propios países se ha asignado de la siguiente forma: a la Comisión Económica para África corresponden la gestión y administración económicas; al Banco Africano de Desarrollo (BAfD) las normas bancarias y financieras, y a diversos órganos de la Unión Africana las evaluaciones en esferas concretas de democracia y gestión política. Uno de los medios institucionales que la Unión Africana utilizará en la evaluación técnica de la gestión política es la Conferencia panafricana sobre la seguridad, la estabilidad, el desarrollo y la cooperación en África, que tiene una dependencia en la Comisión de la Unión Africana.

12. El Mecanismo se basará en diversos indicadores que abarcan cuatro esferas, a saber: la democracia y la gestión política; la gestión y la administración económicas; la gestión empresarial, y el desarrollo socioeconómico. El examen entre los propios países se realizará en cinco etapas. La primera etapa entrañará un análisis del ámbito de gestión pública y desarrollo en el país; la segunda consistirá en una visita al país de la misión de examen del Grupo de Personas Eminentes; la tercera abarca la preparación de los resultados de la misión y la celebración de deliberaciones sobre un proyecto de informe con los representantes del gobierno del país que se examina; la cuarta es el examen de los resultados por parte de los Jefes de Estado y de Gobierno y los países participantes, y la etapa final entraña la presentación pública de los informes sobre el examen.

13. Además de progresar en el desarrollo del Mecanismo, la Unión Africana ha intensificado sus esfuerzos para consolidar la democracia en el continente y fortalecer los mecanismos regionales de prevención, gestión y solución de conflictos. Por ejemplo, la Unión Africana está adoptando medidas para establecer un parlamento panafricano que vele por la participación efectiva y plena de los pueblos africanos en el desarrollo y la integración del continente. Hasta la fecha 12 países han ratificado el protocolo pero se necesitan 24 ratificaciones en total para que el protocolo entre en vigor; cabe esperar que se logren para fin de año.

14. Además, se están haciendo gestiones para comenzar a aplicar el Protocolo sobre el establecimiento del Consejo de paz y seguridad de la Unión Africana, aprobado por la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno en su primer período ordinario de sesiones, celebrado en Durban en julio de 2002. El Protocolo ha obtenido 12 de las 15 ratificaciones que se necesitan como mínimo para que entre en vigor. En la

Cumbre de la Unión Africana celebrada en Maputo se instó a los países que aún no habían ratificado el Protocolo a que lo hicieran antes de fin de año y también se pidió a la Comisión de la Unión Africana que siguiera celebrando consultas con todos los interesados, incluidos los ministros responsables de la defensa y la seguridad, con miras a finalizar el documento de política y presentarlo para que se examinara en el siguiente período de sesiones de la cumbre. Se prevé que esas gestiones culminen en el establecimiento de una política común africana de seguridad y defensa y del Consejo de Paz y Seguridad Africano.

15. Paralelamente, se están realizando esfuerzos para elaborar un plan de acción a fin de intensificar las capacidades africanas para realizar operaciones de apoyo a la paz. Este plan conjunto con los países del Grupo de los Ocho está encaminado a movilizar apoyo técnico y financiero para crear, equipar y adiestrar a más tardar para 2010, una brigada de reserva multinacional y multidisciplinaria coherente que sea capaz de gestionar y resolver efectivamente los conflictos en África.

Centros de coordinación nacional para la Nueva Alianza para el Desarrollo de África

16. Varios países africanos han adoptado medidas a fin de crear un centro de coordinación nacional para la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. Los arreglos institucionales para los centros de coordinación nacional difieren considerablemente. Existen cuatro modelos: el centro de coordinación nacional a) está ubicado en la oficina del Presidente o le informa directamente; b) está constituido como un comité interministerial o interdepartamental en el Ministerio de Relaciones Exteriores; c) funciona en el Ministerio de Finanzas y Planificación, y d) forma parte del Ministerio de Integración Regional/NEPAD. Esos arreglos institucionales demuestran que los países africanos, acertadamente, han decidido designar centros de coordinación a departamentos gubernamentales que ya existen preservando de esa forma recursos financieros e institucionales escasos y reduciendo al mínimo el problema de la coordinación interna en la aplicación de la NEPAD. No se pueden extraer conclusiones en esta etapa con respecto a cuál de estos arreglos dará mejores resultados. No obstante, el grado de autoridad que el centro de coordinación nacional ejerza en la estructura gubernamental, los recursos de que disponga y las aptitudes políticas y analíticas, así como operacionales y de organización de su personal serán decisivos para la eficacia de cada uno de esos arreglos. Además, es probable que muchos países deban atravesar un período de ajuste difícil hasta que los centros de coordinación funcionen según lo previsto.

Comunidades económicas regionales

17. Las comunidades económicas regionales, como instrumentos de integración y desarrollo regionales, están en buenas condiciones para aplicar las dimensiones subregionales de los programas de la NEPAD. Se ha iniciado la reorientación de las actividades de las comunidades regionales a fin de que reflejen las prioridades de la NEPAD en sus programas de trabajo. Varias comunidades organizaron cumbres y cursos prácticos en sus subregiones a fin de determinar sus funciones en la aplicación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. Un resultado importante de esas reuniones fue la decisión de que estas comunidades económicas regionales

desempeñen una función conductora en la ejecución de proyectos de infraestructura a nivel subregional. También participaron activamente en el establecimiento del plan para el desarrollo amplio de la agricultura en África. Con el fin de fortalecer la función de las comunidades económicas regionales en la aplicación de los programas y proyectos de la NEPAD en sus respectivas regiones, el Comité de Aplicación de los Jefes de Estado y de Gobierno ha hecho hincapié en la necesidad de que haya una estrecha colaboración entre los representantes del personal del Comité de Aplicación y las comunidades económicas regionales.

Agricultura

18. En momentos en que varios países africanos son presa de la inseguridad alimentaria, reflejada en repetidos episodios de escasez de alimentos, hambruna y hambre, se ha dado particular importancia a la articulación de un plan para el desarrollo amplio de la agricultura en África, que acaba de concluir. El plan servirá de base para hacer un análisis detallado de los costos de la aplicación de proyectos para regiones y países concretos. En los proyectos y programas se abordan el mejoramiento de la seguridad alimentaria en el continente mediante intervenciones. Las comunidades económicas regionales participaron activamente en la elaboración del plan, en la preparación de documentos de proyecto y en las consultas subregionales.

Salud

19. El programa de salud de la NEPAD se ha terminado de preparar y se está aplicando a nivel nacional y subregional. En la estrategia del programa se reconocen los factores políticos y socioeconómicos más generales en que radican la mayoría de las enfermedades en el continente y se hace hincapié en la contribución de otras estrategias de la NEPAD al estudio de problemas más generales que atentan contra la salud. El programa de salud de la NEPAD es una estrategia a mediano plazo que se apoya en un enfoque integrado y general para abordar la carga de las enfermedades de África. Da prioridad al fortalecimiento de los servicios y sistemas de salud a fin de prestar una atención equitativa sobre la base de la experiencia en la práctica de salud pública. Exhorta a los asociados para el desarrollo a que contribuyan para reunir los 22.000 millones de dólares necesarios por año para que África logre alcanzar los objetivos convenidos internacionalmente. En la actualidad, el programa de salud se encuentra en la etapa de aplicación y se está popularizando junto con el plan de acción para la aplicación.

20. La Nueva Alianza para el Desarrollo de África, en vista del reto sin precedentes que plantea el virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) para el desarrollo económico y social, está preparando con el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) una estrategia multisectorial sobre el SIDA. Varios países han elaborado programas de acción para luchar contra el VIH/SIDA, entre otros problemas. El desafío sigue siendo asegurar la gestión y financiación efectivas para el programa de acción inicial. En consecuencia, se insta a los países africanos a que destinen más fondos de su presupuesto a la salud para alcanzar el objetivo del 15% establecido en la Declaración de Abuja sobre el VIH/SIDA, la tuberculosis, el paludismo y otras enfermedades infecciosas, aprobada el 27 de abril de 2001.

Educación

21. La calidad de la educación en África sigue empeorando, lo cual, conjuntamente con el éxodo intelectual, sigue siendo un grave problema. El programa de educación de la NEPAD incluye, entre otras cosas, la Iniciativa Acelerada de la Educación para Todos, la armonización de los programas de estudio, la impresión de libros de texto y los programas de alimentación escolar. La NEPAD trabaja en estrecha colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y otros asociados para ejecutar el programa de educación mediante un grupo de tareas que está organizando la secretaría de la NEPAD. El programa está encaminado a satisfacer los objetivos de desarrollo del Milenio de lograr la educación universal para todos para el año 2015 y establecer centros de excelencia en la enseñanza superior, así como desarrollar una plataforma de ciencia y tecnología.

Medio ambiente y turismo

22. La Nueva Alianza para el Desarrollo de África, en estrecha colaboración con la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), ha elaborado un programa sobre el medio ambiente que fue aprobado por el Comité de Aplicación de los Jefes de Estado y de Gobierno y hecho suyo por la Unión Africana en su segundo período ordinario de sesiones, celebrado en Maputo del 10 al 12 de julio de 2003. El plan abarca esferas tales como la lucha contra la degradación de la tierra, la sequía y la desertificación, la conservación de los humedales de África; la conservación y utilización sostenibles de los recursos marinos, costeros y de agua dulce; la prevención, el control y la ordenación de las especies invasoras; la lucha contra el cambio climático; la conservación y la ordenación transfronterizas de los recursos naturales; las cuestiones intersectoriales de salud y medio ambiente; la transferencia de tecnologías ecológicamente racionales; y la evaluación y la alerta temprana para desastres naturales. Algunos de los proyectos considerados prioritarios se presentarán en la reunión de donantes que se celebrará en Argel en la primera semana de diciembre de 2003 con miras a obtener los fondos necesarios para su ejecución a comienzos de 2004. Con respecto al turismo, un grupo de tareas ha preparado un plan de acción y colabora estrechamente con los ministros africanos de turismo para ultimar el plan a fin de que comience a aplicarse antes de que finalice 2003.

Infraestructura

23. La NEPAD reconoce que la infraestructura es parte integral del enfoque amplio del desarrollo. En julio de 2002, la Nueva Alianza elaboró un plan de acción a corto plazo sobre la infraestructura, que fue aprobado por el Comité de Aplicación y hecho suyo por la Asamblea de la Unión Africana en su primer período ordinario de sesiones. En la actualidad la NEPAD prepara el marco general de su plan de infraestructura de mediano a largo plazo. El Banco Africano de Desarrollo es el organismo conductor de la planificación y ejecución de la infraestructura de la NEPAD. Los proyectos se clasifican en cuatro esferas, a saber: estudios, facilitación, fomento de la capacidad e inversión. La preparación del plan de mediano a largo plazo concluirá

en 2004. Mientras tanto la NEPAD ha presentado sus proyectos del plan de acción a corto plazo al sector privado organizado en todo el mundo, en ámbitos como el Foro de Energía Africano celebrado en Lausana (Suiza) en junio de 2003 y la Cumbre del Corporate Council on Africa celebrada en Washington, D.C. (Estados Unidos de América) en junio de 2003. La secretaria de la NEPAD está trabajando con I³ Executive Dialogue y el Consejo Empresarial del Commonwealth para llevar los proyectos a Europa y Asia.

Industrialización

24. Reconociendo que el crecimiento industrial es esencial para el desarrollo económico sostenido y la erradicación de la pobreza en África, la Asamblea General, en su resolución 57/297, hizo un llamamiento a la comunidad internacional, incluido el sistema de las Naciones Unidas, para que prestara apoyo a la industrialización de África en el marco de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. Muchas de las medidas adoptadas hasta ahora o contempladas en la Nueva Alianza contribuirán al proceso de industrialización y a su adelanto, en particular mediante la intensificación de la capacidad manufacturera de África. Ello incluye, por ejemplo, medidas encaminadas a desarrollar los recursos humanos, mejorar la gestión económica y empresarial, así como los sistemas de producción, y desarrollar la infraestructura, en particular garantizando el suministro de energía. En la 15ª Reunión de la Conferencia de Ministros Africanos de Industria, celebrada en octubre de 2001, se decidió que la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) en cooperación con la CEPA y la Unión Europea, debían contribuir al logro de los objetivos pertinentes de la NEPAD mediante el desarrollo industrial. En ese contexto, ya se han organizado cuatro reuniones subregionales en África con miras a determinar enfoques y prioridades sectoriales para desarrollar las capacidades de producción y promover el acceso a los mercados regionales y mundiales. Esos conceptos y los programas resultantes se integrarán en el plan de acción de la NEPAD.

Problemas y dificultades

25. A medida que evoluciona la aplicación de la Nueva Alianza comienzan a surgir algunos problemas y dificultades. En particular, cuatro dificultades entorpecen los esfuerzos de los países africanos por aplicar la NEPAD. La primera de ellas es el débil vínculo que existe entre el Comité de Aplicación y las comunidades económicas regionales. Se está procurando que los Jefes de Estado y de Gobierno del Comité de Aplicación que representan a la NEPAD en sus respectivas regiones sean sus principales promotores. La segunda dificultad es la débil capacidad institucional para planificar y ejecutar los programas de desarrollo en los planos nacional y regional. La tercera dificultad es que no se hace un esfuerzo suficiente para popularizar la NEPAD a nivel nacional. Esta limitación se debe abordar nuevamente mediante estrategias de comunicación, divulgación y movilización efectivas. Otra dificultad es la falta de financiación suficiente. Es vital, para que África siga manteniendo su responsabilidad y liderazgo respecto de la NEPAD, que la financiación básica provenga de África. Ello alentaría a los asociados para el desarrollo de África a prestarle apoyo.

III. Apoyo de la comunidad internacional

26. Se solicitó a la comunidad internacional que adoptara medidas acerca de una serie de asuntos de política, a fin de ayudar a los países africanos a aplicar la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. En particular, se pidió a los países desarrollados que realizaran acciones concretas dirigidas a alcanzar la meta de destinar el 0,7% de su Producto Nacional Bruto (PNB) a la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) para los países en desarrollo; hallar una solución duradera al problema de la deuda externa de los países pobres muy endeudados de África, incluso mediante la cancelación de la deuda y otros arreglos; mejorar el acceso a los mercados para las exportaciones africanas en el marco de la Declaración Ministerial de Doha; esforzarse por alcanzar el objetivo de dar acceso libre de aranceles y no sujeto a contingentes a todas las exportaciones de los países menos adelantados; alentar y facilitar las inversiones de sus sectores privados en África, y ayudar a los países africanos a atraer inversiones y a promover políticas convenientes para atraerlas; encauzar recursos financieros, técnicos y de otros tipos hacia las prioridades de la Nueva Alianza, en particular el desarrollo de la infraestructura, los servicios de salud, la educación, el agua y la agricultura. Se recalcó la importancia de la cooperación Sur-Sur, incluida la cooperación triangular, y la aportación que puede hacer a la aplicación de la NEPAD.

Progresos realizados

27. La asistencia oficial para el desarrollo (AOD) a África disminuyó a lo largo de la década de los noventa de 26.620 millones de dólares en 1990 a 16.380 millones en 2000. En los dos últimos años ha repuntado, al pasar de 17.729 millones de dólares en 2001 a unos 18.615 millones en 2002⁵. Esta recuperación de la AOD a África obedece al aumento en las promesas de contribución realizadas en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Monterrey (México), en 2002. Para concretar estas promesas, los países del Grupo de los Ocho, que ya proporcionaban tres cuartos de la AOD a África⁶, se comprometieron en el Plan de Acción para África adoptado en Kananaskis a destinar aproximadamente 6.000 millones de dólares por año del incremento estimado en 12.000 millones en AOD hasta 2006 a los países africanos que demuestren adhesión al imperio de la ley, inviertan en sus propios pueblos y apliquen políticas que estimulen el crecimiento y contribuyan a la reducción de la pobreza. La asistencia prometida aumentará anualmente hasta alcanzar en 2006 la cifra de 5.000 millones de dólares de ayuda anual que ha de proporcionar la “Millenium Challenge Account” (cuenta para afrontar las cuestiones del milenio) de los Estados Unidos de América⁷. Estos compromisos de prestar AOD se reafirmaron en la cumbre del Grupo de los Ocho, celebrada en Evian (Francia) en junio de 2003. Aparte de los países del Grupo de los Ocho, algunos de los asociados para el desarrollo de África han continuado destinando alrededor del 25% o más de su AOD⁸ a África (por ejemplo, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Luxemburgo, Noruega, los Países Bajos, Portugal, Suecia y Suiza).

28. Los incrementos en las corrientes de AOD a África durante el año transcurrido se han destinado a una serie de sectores críticos, en particular la salud y la educación, y, dentro de cada sector, a renglones específicos. En el sector de la salud, por ejemplo, varios países desarrollados realizaron promesas de contribución para la erradicación de la poliomielitis, así como del VIH/SIDA, la tuberculosis y el paludismo, por

conducto del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo y otros programas multilaterales y bilaterales. Por ejemplo, los Estados Unidos han prometido aportar 15.000 millones de dólares para combatir el VIH/SIDA en 12 países africanos y dos países caribeños durante los próximos cinco años. En el sector de la enseñanza, algunos países asociados han prometido contribuciones a la Iniciativa Acelerada de Educación para Todos, con el objetivo de aumentar la matrícula en la escuela primaria en países con tasas de matrícula muy bajas.

29. El empeño por mejorar la eficacia de la ayuda guardó estrecha relación con el aumento en el volumen de la AOD. En este ámbito cabe hacer mención a varias novedades importantes. Algunos de los países donantes tomaron medidas encaminadas a desvincular su asistencia, otorgando así mayor flexibilidad a los países beneficiarios en lo referente a la diversidad de fuentes de adquisición y a las posibles reducciones en el costo de los bienes y servicios adquiridos. Entre las principales categorías de asistencia desvinculada figuran la balanza de pagos, la condonación de la deuda y la asistencia por sectores; los proyectos de inversión, el apoyo en el ámbito de los productos básicos, los servicios comerciales y la asistencia a las organizaciones no gubernamentales.

30. En el ámbito de la simplificación y armonización de los procedimientos de planificación, programación, presentación de informes y desembolso, cabe destacar la importancia de la Declaración de Roma sobre la armonización (A/57/763, apéndice). Esta Declaración, que se aprobó en una reunión de las principales instituciones bilaterales y multilaterales de desarrollo celebrada en Roma los días 24 y 25 de febrero de 2003, sirve como marco de referencia para las instituciones participantes y las compromete a simplificar y armonizar sus necesidades y a reducir los costos conexos, mejorando al mismo tiempo la supervisión fiduciaria y la rendición de cuentas públicas y haciendo más hincapié en los resultados concretos para el desarrollo⁹. Este proceso de armonización ha de redundar en beneficios de los países africanos.

31. En el año transcurrido varios países donantes hicieron promesas de contribución para enjugar el déficit del Fondo Fiduciario para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME), déficit que se estima en 1.000 millones de dólares. Hacia abril de 2003, siete países africanos (Benin, Burkina Faso, Malí, Mauritania, Mozambique, la República Unida de Tanzania y Uganda) habían alcanzado el “punto de culminación”, en que la deuda se cancela efectivamente. Quince países africanos (el Camerún, el Chad, Etiopía, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Madagascar, Malawi, el Níger, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, el Senegal, Sierra Leona y Zambia) habían alcanzado el “punto de decisión”, en que se aumenta la asistencia provisional. El monto total acumulado de la reducción de la deuda asignado a estos 22 países africanos alcanza los 32.250 millones de dólares.

32. Además, algunos países africanos que reúnen los requisitos para acogerse a la Iniciativa en favor de los PPME se han beneficiado de cancelaciones bilaterales de la deuda anunciadas por varios países donantes. Por ejemplo, Australia perdonó su deuda a uno de esos países africanos; el Canadá se ha comprometido a perdonar deudas por más de 1.100 millones de dólares que tienen pendientes 17 países pobres muy endeudados, 14 de los cuales se encuentran en África; y China ha suscrito protocolos de cancelación de la deuda con 31 países africanos con los cuales mantiene relaciones de amistad, que cancelarían un total de 156 deudas vencidas valoradas en unos 1.050 millones de yuan y que representan alrededor del 60% de las deudas vencidas de esos países a China. Alemania ha concedido alivio de la deuda por un

valor de 2.000 millones de dólares, de los cuales alrededor de 1.000 millones corresponden a países africanos; en el contexto de la Iniciativa en favor de los PPME, Italia se ha comprometido a cancelar aproximadamente 4.500 millones de dólares de deuda de países africanos; el Japón ha cancelado una deuda de alrededor de 3.000 millones de dólares correspondiente a países africanos; Kuwait ha reducido la deuda de cuatro países africanos; y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ha expresado su compromiso de reforzar la financiación del Fondo Fiduciario para la aplicación de la reducción de la deuda y de colaborar con otros donantes a fin de enjugar el déficit del Fondo Fiduciario para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados.

33. En la esfera del comercio, ha habido una respuesta internacional positiva limitada en materia de políticas, que consistió principalmente en la concesión por parte de algunos países desarrollados de acceso libre de aranceles y no sujeto a contingentes a productos provenientes de los países africanos menos adelantados. Se han realizado contribuciones al Fondo Fiduciario Global del Programa de Doha para el Desarrollo para ayudar a los países africanos en su labor de fomento de la capacidad técnica relativa al comercio, impulsar su participación en las negociaciones comerciales de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y mejorar su cumplimiento de los acuerdos de comercio. Algunos países desarrollados comenzaron a mostrar flexibilidad en lo referente a las subvenciones a la agricultura y otras cuestiones. La Unión Europea anunció que comenzaría a reducir las subvenciones a la agricultura que aumentan la producción y exportaciones agrícolas, y los Estados Unidos presentaron un plan encaminado a reducir las subvenciones y los aranceles agrícolas a niveles uniformes para todos los países. El verdadero alcance del progreso realizado en estas cuestiones quedará más de manifiesto en la Quinta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, que se celebrará en Cancún (México), en septiembre de 2003.

34. Algunos de los países asociados con África adoptaron medidas tendientes a fomentar la inversión extranjera directa en el continente. Por ejemplo, Francia y el Reino Unido anunciaron en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo en agosto de 2002, que asignarían 200 millones de euros como garantía para las inversiones en la infraestructura de los países menos adelantados, la mayoría de los cuales se encuentran en África. Esos fondos se emplearían para ayudar a los países que reúnen los requisitos a elaborar políticas encaminadas a atraer inversión extranjera y desarrollar proyectos en el sector de las infraestructuras. El Canadá ha establecido el Fondo de Inversiones del Canadá para África, dotado con 100 millones de dólares canadienses, para impulsar la inversión del sector privado en África. El Japón ha concedido préstamos para la inversión en el extranjero por un monto de 200 millones de dólares a las empresas japonesas que invierten en África. Por su parte, el Gobierno de China ha establecido un fondo especial para apoyar la inversión y la cooperación en el continente africano. Rusia ha apoyado a sus empresas y las ha alentado a invertir en el desarrollo de los recursos minerales, la energía y la metalurgia de África.

35. Continúa la tendencia hacia un mayor grado de cooperación económica y técnica entre África y otras demás regiones en desarrollo, en especial países de Asia y América Latina y el Caribe. Varios países africanos aprovecharon los programas de fomento de la capacidad técnica ofrecidos por países latinoamericanos y caribeños en una gran variedad de ámbitos, como la infraestructura (energía y tecnologías de la información y las comunicaciones), la agricultura, el desarrollo de los recursos

humanos (salud y educación) y el medio ambiente. Las actividades dirigidas a incrementar la cooperación económica por medio de mayores corrientes comerciales y financieras se encuentran en su etapa de formación. La cooperación entre los países africanos y asiáticos, que ya está bastante consolidada, recibirá un nuevo impulso tras una serie de reuniones intergubernamentales que se organizaron o se organizarán este año en Asia, como la Conferencia de Organizaciones Subregionales de Asia y África celebrada en Bandung (Indonesia), los días 29 y 30 de julio de 2003. El Foro China-África II, previsto para diciembre de 2003, y la Tercera Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África (TICAD III), que se celebrará del 29 de septiembre al 2 de octubre de 2003 y marcará el décimo aniversario de la Conferencia, proporcionarán un importante impulso a la cooperación Sur-Sur y a la cooperación triangular y fortalecerán el apoyo internacional a la NEPAD.

Problemas y dificultades

36. Aunque los países africanos han sido importantes beneficiarios de los recientes incrementos de la AOD, cada vez está más generalizada la opinión de que los mayores niveles de AOD no serán suficientes para que África cumpla los objetivos de desarrollo del Milenio. La perspectiva es inquietante, teniendo en cuenta los enormes problemas que enfrenta África para cumplir esos objetivos¹⁰. En comparación con las cuantiosas subvenciones que se pagan a los agricultores en los países desarrollados, la AOD total a África es reducida. Por otra parte, esas subvenciones reducen los precios de los productos básicos y limitan la capacidad de África de aumentar sus exportaciones y poner fin a la pobreza y a la dependencia de la ayuda.

37. A pesar de los recientes progresos logrados en lo referente a la Iniciativa en favor de los PPME, persisten algunos problemas. Las promesas de contribución al Fondo Fiduciario para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME) se han ido cumpliendo con lentitud. La combinación de dificultades surgidas en la elaboración de documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) y en la puesta en marcha de las reformas macroeconómicas ha retrasado el proceso por el cual algunos países africanos pasan del punto de decisión al punto de culminación. Al mismo tiempo, algunos de los países que han alcanzado el punto de culminación han registrado un empeoramiento de sus indicadores de la deuda, situación atribuible a la disminución de sus ingresos derivados de las exportaciones, a menudo causada por la inestabilidad de los precios de los productos básicos. Por otra parte, algunos países muy endeudados siguen gastando más dinero en el servicio de su deuda que en la salud y la educación de sus ciudadanos. Por lo tanto, existe una urgente necesidad de respaldar los esfuerzos de los PPME africanos por hacer sostenible la deuda. Además, resulta esencial hacer frente a los problemas de varios países africanos que no cumplen con los requisitos para acogerse a la Iniciativa en favor de los PPME y que tienen una importante carga de deuda externa¹¹.

38. Si bien las medidas adoptadas el año pasado para desvincular la asistencia representan un paso en la dirección correcta, para la mayoría de los países, los dos componentes más importantes de la asistencia que prestan muchos países desarrollados (asistencia alimentaria y asistencia técnica) permanecen vinculados, lo que lleva a pensar que su desvinculación se traduciría en una mayor eficiencia para los países en desarrollo de África y otros.

39. En la esfera del comercio no se han realizado progresos, lo que se puso de manifiesto en el incumplimiento de los plazos de las negociaciones de la Organización Mundial del Comercio acerca de temas clave de importancia e interés para África, como el acceso a los mercados, las subvenciones a la agricultura, los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio y la salud pública. Además, es necesario llegar a un acuerdo sobre la aplicación de las disposiciones de trato especial y diferenciado¹². No muestra indicios de mejoría la pérdida de ingresos derivados de la exportación que sufre África a causa de la ausencia de reformas en las subvenciones a la agricultura de los países desarrollados y de la inestabilidad de los precios de los productos básicos.

IV. Apoyo del sistema de las Naciones Unidas

40. En la ejecución de los programas de trabajo existentes o en la formulación de nuevos programas, las entidades del sistema de las Naciones Unidas han adoptado medidas de apoyo a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, según lo solicitado por la Asamblea General en sus resoluciones 57/7 y 57/297.

Progresos realizados

41. Varios organismos y organizaciones de las Naciones Unidas han alineado sus actividades con las prioridades de la NEPAD, como queda de manifiesto en los gastos efectuados en actividades y prioridades relativas a la NEPAD y en el apoyo a la formulación de planes en sectores prioritarios específicos de la NEPAD. Por ejemplo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha prestado apoyo financiero a la secretaría de la NEPAD para que elaborara su plan estratégico quinquenal, y a la Comisión de la Unión Africana para que respaldara los objetivos de la Unión en materia de paz y seguridad. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) proporcionó recursos en apoyo de la elaboración del Plan de Acción de la NEPAD sobre el Medio Ambiente aprobado por la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) contribuyeron a la elaboración del plan para el desarrollo amplio de la agricultura en África. Además, la FAO ha adoptado medidas encaminadas a sensibilizar a la opinión pública acerca de la situación de la seguridad alimentaria en África y a fomentar la capacidad técnica por medio de sus servicios de asesoramiento. La FAO y el FIDA también han puesto a disposición de los países africanos foros para que articulen sus prioridades en el sector alimentario.

42. La Comisión Económica para África también ha participado activamente en la elaboración de los códigos y normas sobre buena gestión económica y empresarial del Mecanismo de examen entre los propios países africanos. También realiza actividades técnicas conjuntas con la secretaría de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos con el objeto de crear un marco institucional para fomentar la mutua rendición de cuentas y la coherencia normativa, en respuesta a un pedido del Comité de Jefes de Estado y de Gobierno de Aplicación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Centro de Comercio Internacional (CCI) y la

Organización Mundial del Comercio (OMC) han dado inicio a la segunda fase del Programa Integrado Conjunto de Asistencia Técnica (JITAP) en determinados países menos adelantados y otros países de África y la han extendido a otros ocho países africanos. Por otra parte, la UNCTAD también ha hecho otra importante contribución al desarrollo de la iniciativa de acceso a los mercados de la NEPAD. El Programa de Ciudades Sostenibles de la NEPAD, elaborado con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), ha recibido el aval del Comité de Aplicación de la NEPAD. Inicialmente se ejecutará en siete ciudades.

43. Haciendo uso de los mecanismos de programación y coordinación existentes, el sistema de las Naciones Unidas ha creado un marco operacional de apoyo a la NEPAD, organizado en tres niveles: nacional, regional y mundial. A nivel nacional, el marco principal será el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y las evaluaciones comunes para los países, complementados, cuando proceda, por los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, de haberlos. La reunión consultiva regional de los organismos de las Naciones Unidas que realizan actividades en África, convocada por la CEPA, constituye el marco para la coordinación y colaboración entre las entidades del sistema de las Naciones Unidas a nivel regional. La reunión consultiva regional estableció los cinco grupos temáticos siguientes, encabezados por los organismos que se indican en cada caso: a) desarrollo de la infraestructura: agua y saneamiento, energía, transporte y tecnología de la información y las comunicaciones (CEPA); b) buena gestión de los asuntos públicos, paz y seguridad (PNUD); c) agricultura, comercio y acceso a los mercados (FAO); d) medio ambiente, población y urbanización (ONU-Hábitat); e) desarrollo de los recursos humanos, empleo y virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) (UNICEF) (E/AC.51/2003/6, párr. 11).

44. El sistema de grupos temáticos, que transmite la respuesta coordinada del sistema de las Naciones Unidas, fue concebido para que los organismos y las organizaciones del sistema aúnen esfuerzos en apoyo de la NEPAD. Todos los grupos temáticos se han reunido como mínimo dos veces en este último año y en junio de 2003 se remitió un informe consolidado de sus actividades al 43º período de sesiones del Comité del Programa y de la Coordinación. En el informe, titulado “La futura participación del sistema de las Naciones Unidas en las actividades de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África”¹³ figura la primera evaluación del Secretario General del carácter y el alcance de las actividades del sistema de las Naciones Unidas en apoyo de la NEPAD.

45. Diversos organismos participan en actividades de desarrollo humano e institucional en apoyo de la NEPAD y trabajan en estrecha colaboración con las organizaciones regionales y subregionales. Para mejorar el fomento de la capacidad en África, el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha establecido centros regionales de asistencia técnica en África occidental y África oriental. A efectos de alentar la inversión privada en África, el Banco Mundial y el FMI colaboran con algunos países, a título experimental, en el establecimiento de consejos de inversores, en los cuales altos funcionarios de los gobiernos y las empresas deliberan sobre las necesidades y los obstáculos que se les plantean en materia de inversión. El Programa Mundial de Alimentos ha venido aplicando un innovador programa de alimentación escolar en 35 países africanos. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura colabora con el PMA en la ejecución de un nuevo programa paralelo sobre la creación de condiciones propicias para la educación en África, concebido para que

40 millones de niños no escolarizados puedan recibir enseñanza primaria. Aprovechando este marco de programa multinacional de la UNESCO y el PMA, otros organismos de las Naciones Unidas, entre ellos la FAO, la Organización Mundial de la Salud (OMS), el UNICEF y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), procuran desarrollar programas complementarios en los ámbitos de la salud y el agua y el saneamiento. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ha establecido un marco modelo de recuperación humanitaria para África que se agregaría a los acuerdos de paz con el objetivo de proteger los derechos humanos y civiles de los refugiados y los desplazados internos. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos viene tomando la iniciativa en la aplicación de la NEPAD por medio de un enfoque basado en los derechos, y ha participado en la elaboración de indicadores, códigos y normas para la democracia y la buena gestión política.

46. Diversas entidades del sistema de las Naciones Unidas colaboran con organizaciones regionales y subregionales africanas en cuestiones de política dentro de los mandatos que les fueron conferidos. El ONUSIDA colabora con la secretaria de la NEPAD, así como con organizaciones regionales, en la aplicación de iniciativas normativas y prácticas para combatir el VIH/SIDA a todos los niveles en África. La OMS ha desempeñado un papel activo en la promoción e integración de las prioridades de salud e infraestructura de la NEPAD en sus programas a nivel regional y nacional y en el apoyo a organizaciones regionales, como la Unión Africana, para la aplicación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. El Departamento de Asuntos de Desarme ha venido colaborando con la Unión Africana en el apoyo a la NEPAD por medio de la ejecución del Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos¹⁴. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz trabaja en estrecha colaboración con organizaciones regionales como la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, a fin de abordar las situaciones de conflicto que se producen en esas regiones. El Departamento de Asuntos Políticos apoya las actividades de la Comisión de la Unión Africana tendientes a fortalecer su capacidad de prevención, gestión y solución de conflictos.

47. La ONUDI apoya un programa cuyo objetivo es la normalización y la promoción de la calidad a nivel regional en ocho países de la Unión Económica y Monetaria de África Occidental. La Organización Internacional del Trabajo (OIT), que comparte la presidencia del grupo sobre desarrollo de los recursos humanos, empleo y VIH/SIDA, apoya las prioridades de la Nueva Alianza por medio de su programa sobre el trabajo en condiciones aceptables y promoviendo las normas y los derechos laborales, el empleo, la protección social y el diálogo social, en colaboración con organizaciones como la CEDEAO y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, así como asociaciones patronales y de trabajadores. La secretaria de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los países africanos afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África¹⁵, ha colaborado con varias organizaciones subregionales de África en cuestiones de desertificación. La Organización de Aviación Civil Internacional apoya los programas de transporte aéreo de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, el Mercado Común para el África Oriental y Meridional y la Comunidad del África Oriental.

48. El Grupo de Tareas sobre tecnología de la información y las comunicaciones presta especial atención a África. El objetivo es trabajar estrechamente con las propias iniciativas de los africanos para promover aplicaciones sostenibles de las tecnologías de la información y las comunicaciones a fin de atender las necesidades y los objetivos de desarrollo de África. El Grupo de Tareas ha decidido servir de aliado estratégico en las tres esferas siguientes: el apoyo a programas innovadores y actividades de investigación y desarrollo de tecnologías de la información y las comunicaciones en África; el aprovechamiento de sinergias y la vinculación del gran número de iniciativas relativas a las tecnologías de la información y las comunicaciones, dentro de África y entre África y los demás continentes; y la creación de un marco para definir la colaboración entre la NEPAD y la Iniciativa para la sociedad africana en la era de la información.

49. De conformidad con lo dispuesto por las resoluciones 57/2 y 57/300, el Secretario General estableció la Oficina del Secretario General Adjunto y Asesor Especial sobre África, medida que entró en vigor el 1º de mayo de 2003. Su mandato entraña coordinar las actividades mundiales de promoción de la NEPAD, así como todos los informes relacionados con la NEPAD que se presentan a la Asamblea General y al Consejo Económico y Social, hacer el seguimiento de las recomendaciones relativas a África que se hayan formulado en conferencias y cumbres mundiales, y servir de centro de coordinación de la NEPAD en la Sede de las Naciones Unidas. Además, la Oficina ayudará al Secretario General, en cooperación con la Comisión Económica para África, a dar una respuesta coordinada a nivel de todo el sistema en apoyo del desarrollo de África, en particular la aplicación de la Nueva Alianza, a través de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación.

50. Como principal mecanismo para la consulta y coordinación entre los diversos organismos, la Junta de los jefes ejecutivos supervisa y presta orientación normativa a las entidades del sistema de las Naciones Unidas en sus actividades de apoyo al desarrollo de África. El respaldo a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África es parte del programa de la Junta desde 2001. Por otra parte, la Junta examina regularmente las directrices de política concebidas para mantener la participación del sistema de las Naciones Unidas en África y evalúa en forma periódica la marcha de las actividades de las entidades del sistema a fin de promover los objetivos y metas de la NEPAD.

51. El programa de las Naciones Unidas de promoción de la NEPAD funciona a nivel nacional, regional e internacional. Dentro de los países africanos, los organismos y centros de información de las Naciones Unidas prestan apoyo a la secretaría de la NEPAD en su labor encaminada a que la opinión pública local tome mayor conocimiento del programa y lo haga suyo. Las actividades del Departamento de Información Pública referentes a África se han orientado al apoyo de la NEPAD. El Departamento colabora con los medios de comunicación africanos y mundiales, donantes y organizaciones influyentes de la sociedad civil para dotar a la NEPAD de mayor visibilidad. En su publicación *Africa Recovery*, el Departamento de Información Pública destaca y examina las políticas que repercuten sobre las posibilidades de África de cumplir con los objetivos de la NEPAD. Este Departamento, la Oficina del Asesor Especial sobre África (recién establecida) y la Comisión Económica para África están colaborando en la elaboración de una estrategia mundial de promoción de la NEPAD, que aprovechará las actividades del sistema de las Naciones Unidas.

Problemas y dificultades

52. Es motivo de aliento la creciente colaboración entre las entidades del sistema de las Naciones Unidas en respaldo de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y el apoyo que a título individual le ha extendido cada organismo, programa, fondo u organización, en el marco de sus respectivos mandatos. Sin embargo, queda mucho por hacer con respecto a varias cuestiones. De lejos, el reto más importante consiste en dotar de mayor coherencia y coordinación al trabajo de los diversos organismos, muchos de los cuales tienen en marcha programas a nivel nacional y regional. Una forma obvia de lograrlo sería fortalecer las reuniones consultivas regionales anuales presididas por la Comisión Económica para África y sacar pleno partido de ellas, como plataforma para lograr coherencia y eficacia a nivel de todo el sistema en apoyo a la NEPAD a nivel regional y subregional. A este respecto, el sistema de los grupos temáticos proporciona un marco organizativo útil para el trabajo de cada entidad de las Naciones Unidas. Por otra parte, los grupos temáticos deben hallar sinergias en sus programas y convertirlas en oportunidades de colaboración intersectorial. Las cuestiones intersectoriales como el VIH/SIDA, el género y los derechos humanos se deberían incorporar a todas las actividades de los grupos temáticos. La ciencia y la tecnología constituyen un ámbito importante en torno al cual se podría establecer un grupo o subgrupo temático. En la última reunión consultiva regional, celebrada en mayo de 2003, se convino en que se debería establecer un grupo oficioso de organismos, bajo la dirección de la UNESCO, para que colaborara con la NEPAD y examinara la posibilidad de crear un nuevo grupo o subgrupo temático en este ámbito. Dado el importante papel que desempeñarían en la aplicación de la NEPAD, hay una conciencia creciente de la necesidad de que el sistema de las Naciones Unidas contribuya a fortalecer la capacidad de las comunidades económicas regionales, la secretaría de la NEPAD y la Comisión de la Unión Africana.

V. Respuesta de otras partes interesadas

53. El sector privado y la sociedad civil son partes interesadas importantes en el desarrollo de África. En la resolución 57/7 se alienta su participación en la aplicación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África.

Progresos realizados

54. El sector privado, tanto de África como de fuera del continente, ha respondido favorablemente a la iniciativa de la NEPAD y en el transcurso del último año emprendió diversas actividades para participar más plenamente en su aplicación. Se ha formado un nuevo Grupo Empresarial de la NEPAD, que propiciará la cooperación entre la Nueva Alianza y las empresas privadas que comparten sus objetivos. En concreto, el Grupo intercambiará información sobre oportunidades de comercio e inversión en África y alentará la participación del sector privado en la NEPAD y en otros proyectos. Integrado por las principales organizaciones empresariales de África y de otros continentes, el Grupo incluye a la Cámara de Comercio Internacional, la African Business Round Table, el Foro Empresarial Humanitario, el Consejo Empresarial del Commonwealth, el *Conseil Français des Investisseurs en Afrique*, el *Forum Francophone des Affaires*, y el International Business Leaders Forum. Para llevar a la práctica su compromiso de apoyo a la NEPAD, los miembros del Grupo

Empresarial de la NEPAD copatrocinaron la Tercera Reunión Anual de la Cámara de Comercio Internacional en la región de África, celebrada en Yaoundé (Camerún), los días 30 y 31 de marzo de 2002. El tema de la reunión fue el desarrollo por medio de la creación de riqueza, y se dedicó una sesión plenaria a un diálogo entre el sector empresarial y la NEPAD, en el cual se examinaron las formas en que los empresarios podrían participar en la realización de las prioridades de la NEPAD.

55. Por otra parte, la African Business Round Table, en colaboración con la ONUDI y otros patrocinadores, organizó un Foro Empresarial NEPAD-CEDEAO en Abuja (Nigeria), del 3 al 5 de marzo de 2003. En la reunión se recalzó la necesidad de celebrar más foros que tomen como modelo la reunión de Abuja, de que las asociaciones empresariales diseminen información sobre la NEPAD, y de promover el establecimiento de grupos consultivos empresariales que supervisen las recomendaciones del foro.

56. Siguiendo la línea del tema de 2002 sobre la participación del sector empresarial en la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, la Cumbre Económica de África de 2003 del Foro Económico Mundial, celebrada en Durban (Sudáfrica) en junio, se dedicó al tema del aprovechamiento del potencial de las alianzas. El principal objetivo consistió en examinar cómo el sector empresarial podía cumplir su parte en la aplicación de la NEPAD y prestar asistencia a los gobiernos africanos, especialmente en lo referente a cerrar la brecha de la capacidad, los recursos y los conocimientos necesarios para abordar los problemas que enfrentan las economías de los países africanos. Entre los resultados concretos de la Cumbre figuran la Iniciativa de Escuelas Electrónicas de la NEPAD, cuya meta es reducir la brecha digital, y la publicación del Índice de Instituciones Públicas como parte del *Africa Competitiveness Report 2003-2004*¹⁶, publicación que tiene por objetivo arrojar luz sobre el entorno empresarial en África, con vistas a poner de relieve las oportunidades de inversión privada en la región, así como los obstáculos a la misma.

57. Como parte del empeño por aumentar la participación del sector privado y de la sociedad civil en la aplicación de la NEPAD, la Oficina del Asesor Especial, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Accra, organizó allí los días 28 a 30 de mayo de 2003, un seminario regional sobre el papel del sector privado y de la sociedad civil en la movilización de apoyo para la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. El principal objetivo de la reunión consistió en buscar maneras innovadoras de intensificar la participación del sector privado y de la sociedad civil en el proceso de la NEPAD y fortalecer las relaciones entre el Gobierno por un lado y el sector privado y la sociedad civil por el otro.

58. En la reunión de Accra, el grupo del sector privado recalzó la necesidad de establecer un mecanismo oficial eficaz a nivel nacional para promover la participación del sector privado en la aplicación de la NEPAD; crear un marco jurídico y reglamentario idóneo y eficaz para el desarrollo del sector privado; establecer alianzas entre el sector público y el privado a efectos de poner en práctica una serie de programas de la NEPAD; y movilizar recursos por medio de la imposición por única vez de un “impuesto de solidaridad” para la aplicación de la NEPAD.

59. Si bien al principio se mostraron críticos con respecto al proceso de articulación de la NEPAD, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales están tomando conciencia de que pueden contribuir en forma importante y constructiva a la aplicación de la NEPAD. Este reconocimiento se puso de manifiesto en la reunión de Accra, en la cual las organizaciones de la sociedad civil hicieron hincapié en la

necesidad de divulgar la labor de la NEPAD por canales tales como los medios de comunicación (tanto visuales como impresos), conferencias, seminarios, diálogos, políticas, y análisis y promoción de trabajos de investigación; de establecer foros nacionales de la NEPAD, integrados por representantes de la sociedad civil, el sector privado y el gobierno, para entablar un diálogo sobre la NEPAD; de elaborar planes de desarrollo nacional que hicieran uso del marco de la NEPAD; y de establecer mecanismos que se pudieran emplear para la supervisión, evaluación y determinación de prioridades en el marco de la NEPAD. Por otra parte, en la reunión de la sociedad civil africana celebrada en Maputo del 27 de junio al 2 de julio de 2003 y convocada por el Foro de la Sociedad Civil Africana, asociación de coordinación general de organizaciones de la sociedad civil formada recientemente, se recalcó la importancia de incluir a la sociedad civil africana en los procesos de toma de decisiones y creación de consensos de la Unión Africana y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, y de que se entablara un diálogo entre la sociedad civil y la NEPAD.

Problemas y dificultades

60. Las reuniones y foros celebrados durante el año transcurrido pusieron de manifiesto los esfuerzos que están realizando el sector privado y la sociedad civil (incluidas las organizaciones no gubernamentales) por tener una participación activa en el proceso de la NEPAD, así como los problemas y dificultades que enfrentan al prestar su apoyo a la aplicación de la NEPAD.

61. Siguen existiendo varios factores que entorpecen el desarrollo del sector privado en África. Entre ellos figuran un marco normativo deficiente en la mayoría de los países africanos; los débiles mecanismos institucionales para el diálogo y las consultas sobre políticas entre el sector empresarial y el gobierno en varios países africanos, lo que da lugar a un insuficiente intercambio de información acerca de sus respectivas actividades relativas a la NEPAD; la mala infraestructura de muchos países, que entorpece las actividades empresariales; la ausencia de un entorno propicio a la buena gestión de los asuntos públicos; y el limitado aprovechamiento de las alianzas entre el sector público y el privado para abordar una amplia gama de prioridades de la NEPAD.

62. Para la sociedad civil, las principales dificultades son la falta de comunicación entre las organizaciones de la sociedad civil, el gobierno y el sector privado por una parte, y entre las organizaciones de la sociedad civil y la secretaría de la NEPAD por la otra; la falta de recursos para participar en la aplicación de la NEPAD; los bajos niveles de coordinación y sinergia entre las organizaciones de la sociedad civil en sus relaciones con la NEPAD; y la tendencia actual de los gobiernos africanos a cooperar con las organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales creadas o financiadas por donantes u organismos del Gobierno desatendiendo a otras organizaciones.

VI. Conclusión y recomendaciones

63. El hecho de que África considere como propia la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y la dirija es una afirmación importante y grata del principio de la responsabilidad de su desarrollo. El apoyo de la comunidad internacional es una expresión significativa de solidaridad y asociación. Sin embargo, aún queda mucho por

hacer para llevar adelante la ejecución de la NEPAD. Es necesario que todos los interesados adopten medidas enérgicas para hacer frente a los diversos problemas y dificultades que se han señalado. El sistema de las Naciones Unidas se compromete a aumentar la colaboración y la cooperación entre sus componentes para proporcionar el apoyo necesario a fin de que la NEPAD se ejecute de forma efectiva.

64. Con miras a apoyar el proceso de ejecución de la NEPAD y a conservar y profundizar el apoyo a la NEPAD de los asociados para el desarrollo de África, se presentan algunas propuestas para su examen:

- Los países africanos deberán adoptar las medidas necesarias para integrar las prioridades de la NEPAD en su proceso de desarrollo. Esas medidas van más allá de la creación de centros nacionales de coordinación; también entraña que se asegure la financiación adecuada de las prioridades normativas de la NEPAD, que se elaboren programas apropiados en relación con las prioridades señaladas y que se consiga un apoyo político y público eficaz al respecto.
- Los asociados para el desarrollo de África ya han respondido favorablemente a la NEPAD. Es fundamental que luchen por lograr la coherencia y la complementariedad de sus políticas comerciales y de ayuda. Asimismo, deberían adoptarse medidas para desembolsar los recursos ya prometidos.
- Habría que alentar al sector privado y a la sociedad civil a adoptar una actitud proactiva respecto de la NEPAD. Al mismo tiempo, se exhorta a los Gobiernos a facilitar la intervención y la participación activa de las entidades del sector privado y de la sociedad civil en la ejecución de la Nueva Alianza.

Notas

¹ A/57/304, anexo.

² “Progress report of H.E. Chief Olusegun Obasanjo, President of the Federal Republic of Nigeria and Chairperson of the NEPAD Heads of State and Government Implementation Committee (HSGIC) to the second ordinary session of the Assembly of Heads of State and Government of the African Union” (Assembly/AU/Rpt [II]); y “Declaration on the Implementation of the New Partnership for Africa’s Development (NEPAD)” (Assembly/AU/Decl.8 [II]).

³ El comentario sobre el Mecanismo de examen entre los propios países africanos se basa en los siguientes documentos de la NEPAD: “Memorandum of Understanding on the African Peer Review Mechanism”, de 9 de marzo de 2003; “African Peer Review Mechanism organisation and processes”, de 24 de febrero de 2003; Objectives, standards, criteria and indicators for the African Peer Review Mechanism”, de 24 de febrero de 2003.

⁴ El Grupo de examen entre los propios países africanos ya ha quedado establecido y consta de siete personas. Presidió su entrada en funciones el Presidente Thabo Mbeki, de Sudáfrica; su primer período de sesiones de trabajo se celebró en Ciudad del Cabo los días 25 a 27 de julio de 2003.

⁵ Para llegar a esta estimación se presupone una tasa de crecimiento del 5% en la AOD en 2002 respecto de 2001, que se observó en el total de las corrientes de recursos hacia todos los países en desarrollo. La cifra definitiva podría ser levemente superior.

⁶ Véase “Implementation report by Africa personal representatives to leaders on the G8 Africa Action Plan”, de fecha 2 de junio de 2003, disponible en <http://www.g8.fr/evian/english>.

⁷ Véase “Millenium Challenge Account update”, Fact Sheet, ficha descriptiva, 3 de junio de 2002, disponible en http://www.usaid.gov/press/releases/2002/fs_mca.html.

- ⁸ Basado en datos correspondientes a 2001 del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. Basado en datos correspondientes a 2001 del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.
- ⁹ La Comisión de la Unión Europea ha seleccionado a título experimental cuatro países para el proceso de armonización, de los cuales dos son países africanos: Marruecos y Mozambique. Por otra parte, los donantes han iniciado un proceso de armonización en Zambia.
- ¹⁰ El *Informe sobre el Desarrollo Humano de 2003* (Nueva York, Oxford University Press, 2003) indicó que, salvo que la situación mejore, el África subsahariana no conseguirá hasta 2129 la educación primaria universal, hasta 2147 reducir la pobreza absoluta a la mitad y hasta 2165 reducir la mortalidad infantil en dos tercios. En cuanto al hambre, no es posible establecer una fecha ya que la situación sigue empeorando.
- ¹¹ La CEPA organizará en 2004 una conferencia internacional sobre el alivio de la deuda de África, a fin de examinar temas que trasciendan la Iniciativa en favor de los PPME y formular nuevas políticas e instrumentos para la reducción de la carga de la deuda de África.
- ¹² Los países africanos expresaron sus inquietudes acerca de estas cuestiones en las declaraciones aprobadas en la Quinta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, por la Cumbre de la Unión Africana celebrada en Maputo del 10 al 12 de julio de 2003 (Assesmbly/AV/Decl.4 [II]) y por la reunión ministerial celebrada en Grand Baie (Mauricio), los días 19 y 20 de junio de 2000.
- ¹³ E/AC.51/2003/6. El informe se basó en información disponible en marzo de 2003.
- ¹⁴ *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos*, Nueva York, 9 a 20 de julio de 2001 (A/CONF.192/15).
- ¹⁵ United Nations, *Recueil des Traités*, vol. 1954, No. 33480.
- ¹⁶ Nueva York, Oxford University Press, en preparación.
-